



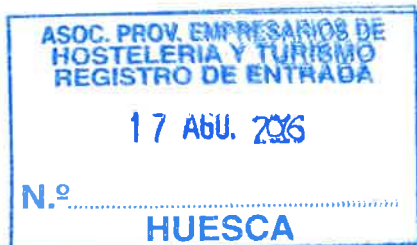
Fecha: 8 de agosto de 2016

Ref.: CBS

Asunto.: Asociación Empresarial.

Expediente: 22/33

D^a. Silvia Fernandez Estrada
Secretaria Gerente
Asociación Prov. Empresarios
Hosteleria y Turismo Huesca
Plaza Luis López Allué 3, 1º Dcha
22001 HUESCA

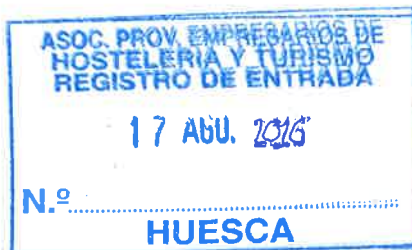


Dando cumplimiento a la normativa vigente, se adjunta certificado relativo a la modificación de Estatutos aprobada por Acta de Asamblea General en fecha 19 de abril de 2016 de la **"ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA Y TURISMO DE HUESCA"**, cuyos Estatutos fueron depositados en su día, quedando registrados con el número de expediente 22/33.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL,



Fdo.: Laura Portaña Borbón.



Ref.: CBS
Asunto.: Asociación Empresarial.

DOÑA LAURA PORTAÑA BORBON, DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE ECONOMIA Y EMPLEO EN HUESCA

CERTIFICO:

Primero: Que el día 15 de junio de 2016, tuvieron entrada en las dependencias de esta Oficina de Depósito de Estatutos de Asociaciones Profesionales de Huesca, al amparo de Ley 19/1977 de 1 de abril y del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, la documentación correspondiente a la Modificación de Estatutos de la "**ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA Y TURISMO DE HUESCA**", que fue aprobada en Acta de la Asamblea General celebrada en fecha 19 de abril de 2016, estando registrada dicha Asociación en este Servicio con número de expediente 22/33.

Segundo: Que dentro de los plazos previstos en el artículo 3 de la citada Ley y artículo 13 apartado 3 en relación con la Disposición transitoria primera del Real Decreto citado, no se presentó alegación alguna por los posibles interesados.

Tercero: Que de los datos obrantes en este Servicio, no resulta acreditado el que se haya instado ante la Autoridad Judicial competente la declaración de no ser conforme a derecho la modificación presentada.

Y para que conste, a los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 19/1977, de 1 de abril, expido el presente en Huesca, a 8 de agosto de 2016.

